

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Programa de Movilidad Estudiantil



#### ¿Qué es un intercambio?

El intercambio estudiantil, es un tipo de programa en el cual un estudiante regular puede cursar un semestre o un año en una universidad extranjera, cuyo objetivo es el reconocimiento de créditos, la transferencia de nuevos conocimientos e intercambio cultural.

Durante la estancia el estudiante tiene la opción tanto de llevar cursos como de realizar su proyecto de graduación o práctica profesional.

#### ¿Con cuáles universidades se puede hacer un intercambio?

Solamente se postula a una universidad.

Las universidades con las que se puede realizar un intercambio estudiantil para cursos son todas aquellas con las que el TEC haya firmado un convenio y este se encuentre vigente. Los convenios internacionales se encuentran en la página Web en la pestaña de Convenios, apartado [Convenios Internacionales](#). Cada estudiante tiene la responsabilidad de verificar si aplica o no para un intercambio estudiantil. (Ver los puntos a verificar en el documento de “Pasos para realizar un intercambio”).

Para proyecto de graduación, se puede desarrollar la investigación con universidades o instituciones con las que no tenemos convenio, siempre y cuando ellos permitan el ingreso de visitantes para investigación, sin costo.

#### ¿Qué tengo que hacer para participar del programa de intercambios?

Los estudiantes interesados en participar de intercambio deben:

1. Revisar en la [página Web de intercambios](#) los requisitos de participación, para saber si cumple o no con los requisitos.
2. Revisar la Web de convenios internacionales para conocer las universidades con las cuáles se puede aplicar.

3. Revisar la página Web de la universidad de interés para saber si cuentan con una carrera parecida en donde se pueda realizar el intercambio/o proyecto de graduación y convalidar las materias.
4. Hablar con el/la director (a) o coordinador (a) de la carrera, para evaluar las opciones de intercambio y verificar la posibilidad de convalidar los cursos y tramitar el aval del intercambio. En caso de práctica o proyecto de graduación, cada estudiante debe consultar en la Escuela el proceso de aval, si es por Consejo de Escuela o no. (Ver los pasos para conseguir proyecto de investigación en el exterior en “Pasos para realizar un intercambio”)
5. Presentar a la Dirección de Cooperación los documentos solicitados (se encuentran en la página Web, debajo de los requisitos) preferiblemente antes de las fechas de cierre, las cuales son 30 de abril para salir de intercambio el II semestre o bien 30 de setiembre para salir el primer semestre. Las fechas se mantienen todos los años pero puede variar según la universidad de destino, en tal caso se informa mediante convocatoria por correo electrónico a través de nuestras diferentes herramientas de divulgación: TEC-Digital, FEITEC, Asociaciones, Bases de datos de la Dirección de Cooperación y nuestro [Facebook](#).

### **¿La Dirección de Cooperación tiene becas?**

El programa de intercambio no cuenta con fondos para otorgar becas a los estudiantes participantes, si bien es cierto los convenios exoneran el pago de matrícula y materias en la universidad de destino, los gastos correspondientes a hospedaje, alimentación, costos de visa y seguro médico internacional, deben ser cubiertos por el estudiante.

Ayudas del TEC:

- El estudiante puede gestionar con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil una ayuda para financiar una parte del intercambio, sujeto al presupuesto con que la VIESA cuente.
- Programa de pasantías cortas financiadas con fondos CONARE-Administradas por la Rectoría. Becas distribuidas a cada Escuela para la postulación de estudiantes para el desarrollo de investigaciones al exterior. Consultar con cada Escuela la disponibilidad de cupos para ser postulado. \$2500US por estudiante. Debe redactar un artículo científico publicable en una revista indexada.

Además, existen universidades que ofrecen becas parciales a los estudiantes, este tipo de oportunidades las divulgamos por página Web.

### **¿Cuántas materias tengo que matricular para el intercambio?**

Se debe matricular las que la universidad de destino indique. El estudiante puede tomar asignaturas de carrera como adicionales que sean de interés para su crecimiento profesional.

### **¿Es posible realizar la práctica o proyecto de graduación en el intercambio?**

Si es posible, ver los pasos para conseguir proyecto de investigación en el exterior en “Pasos para realizar un intercambio”. El procedimiento de aplicación y los requisitos son los mismos que los presentados para el intercambio, la principal diferencia radica en que una vez aceptado, la escuela debe aprobar el proyecto y asignar un tutor que será el contacto del tutor asignado por la universidad de destino.

### **¿Cuál certificado de inglés puedo presentar?**

Puede variar según los requerimientos de cada universidad, sin embargo en inglés los más reconocidos son el TOEIC y el TOELF.

### **¿El programa de CONARE es lo mismo que el programa de intercambios?**

No, son programas diferentes. El programa de CONARE no tiene la misma extensión del intercambio, ni reconocimiento de créditos y se maneja en cada Escuela y Rectoría para la asignación de becas para pasantías de investigación en el exterior. No es un programa de la Dirección de Cooperación, pero si llevamos un control cruzado de la información con ellos.

Para los estudiantes que deseen aplicar a estos fondos para el desarrollo del proyecto de graduación completo en el exterior, debe dirigirse primero a la Dirección de Cooperación para verificar las universidades y los procedimientos de aplicación.

### **¿Pueden participar todas las carreras del TEC?**

Sí, todos los estudiantes de las carreras del TEC pueden participar del intercambio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos y los convenios estén abiertos a las carreras del TEC.

### **¿Una vez realizado el intercambio, cuál es el proceso para la convalidación de los cursos?**

En el TEC para realizar el procedimiento de convalidación, tenemos 2 vías, pero al final es la Escuela quien tiene la última palabra sobre cómo manejarlo.

#### **1. Proceso 1**

Este sería el caso ideal. Que la Escuela les permita dejar matriculados solamente los cursos que si van a convalidar 100%. Es decir para esto ya los profesores de los cursos, coordinador de carrera y/o Director de Escuela deben haberles dicho que esos cursos se los convalidarán al regreso. Si les dejan matricularlos, tendrán una nota 0 durante su estancia afuera, pero esta nota se cambia cuando al TEC lleguen las certificaciones oficiales provenientes de cada universidad. Yo envío un memorándum a cada Escuela y ellos se encargan de pasar las notas al sistema y a Registro.

#### **2. Proceso 2**

Este es para los casos en los que no pueden dejar matriculados los cursos. Dentro del proceso, nosotros siempre notificamos ante la VIESA a todos los estudiantes que oficialmente están registrados para realizar el intercambio en el exterior. Para cualquiera de los dos casos, siempre van a estar activos en los sistemas. Entonces para aquellos que no pueden matricular los cursos a

convalidar, quedarán activos sin matrícula. Deben consultar con Admisión y Registro cuál es el procedimiento para reconocimiento de cursos, ya que para convalidar lo que llevaron en el exterior deberán reconocerlos al regreso. Esto tiene un costo y deben consultarlo. Es muy importante que hagan esto antes de irse, y si ya se fueron entonces enviar un correo a Admisión y Registro o que alguien les averigüe por ustedes y les mande el proceso, porque deberán traer documentos de allá con ciertos sellos y firmas.

Una vez que lleguen al TEC, cuando finaliza el intercambio, deben realizar ese procedimiento y hablar con las Escuelas para que les levanten requisitos para la matrícula del siguiente semestre.

Es importante aclarar, que queda totalmente prohibido que el o la estudiante soliciten y se traigan el certificado de notas original de la Universidad donde realizó el intercambio. En caso de ocurrir esto, la certificación de notas pierde toda validez, así como el proceso de convalidación que se realiza en el TEC. Sin certificación de notas original recibida por la Dirección de Cooperación, directamente de los homólogos de las universidades, no se puede continuar el proceso respectivo.

#### **Para Proyectos de Graduación en el exterior**

Para todos los que van a desarrollar el proyecto en el exterior, es mucho más sencillo. Ya el proyecto se lo convalidan con base en lo que la Escuela les informó. Ustedes deben de tener claro cómo deben proceder, si deben presentar algo por parte del tutor en el exterior y qué deben presentar a su regreso.

#### **Acuerdo de estudios**

Por registro, todos deben presentar el acuerdo de estudios a la Dirección de Cooperación, cuando lleguen [https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/acuerdo\\_de\\_estudios.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/acuerdo_de_estudios.pdf)

Pueden presentarlo físico o bien vía digital, pero si con todas las respectivas firmas.

#### **¿Se puede realizar un intercambio más de 1 vez?**

Sí, siempre y cuando el estudiante haya regresado de su intercambio y haya pasado al menos dos semestres en el TEC.

Para más información, el horario de atención son los:

- Lunes: 7:30am a 11:30am
- Martes: 7:30am a 11:30am
- Miércoles: 7:30am a 11:30am
- Jueves: 7:30am a 11:30am